

LA PAZ DE MURCIA



Preelos de Suserleion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suserleion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos de correo fuera.—Empezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó más á 3 céntos: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna.

Anuncios de defuncion ó funeral. A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100 —Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 30 DE JULIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,638

ACADEMIA PREPARATORIA

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la PURÍSIMA CONCEPCION, Aljezares, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para Telégrafos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas ó otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:

1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósitos hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.º Si algun alumno quedar mal en el examen de ingreso en la caoblea á que aspire, esta Academia viene rigada á prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ó otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.º Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase á examen sin permiso de su Director perderá todo su derecho en ella y á el depósito que hubiese hecho.

NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo.

LA PAZ DE MURCIA.

En cuanto ha conocido el señor duque de la Torre las afirmaciones que le ha atribuido el corresponsal de «El Estándarte», se ha apresurado á rectificar por medio de una carta dirigida á uno de sus más caracterizados amigos, ciertos conceptos que habían producido muy mala impresion entre los izquierdistas.

El general Serrano dice en el documento á que nos referimos, que la izquierda está en disponibilidad de ser poder y debe serlo, á fin de demostrar que la libertad y los principios de la Constitución del 69 son compatibles con la monarquía.

Lo que ha atribuido, pues, «El Estándarte» al señor duque de la Torre, acerca de la conveniencia ó necesidad de que el partido conservador gobierne antes que la izquierda, á fin de que se organice mientras tanto ese partido, resulta perfectamente inexacto.

Decía ayer «El Diario» que á las 9 de la noche no transita ya nadie por nuestras calles, y que no sería conveniente que porque algun desperdigado pesante aburrido, tenga que bajar de la acera se prohiban las tertulias que en la calle se forman para tomar el fresco.

«El Diario», por halagar exagerar; Murcia no es ya la de otros tiempos; á las 9 de la noche no son desperdigados pesantes aburridos los que circulan por nuestras calles, á las 9 empiezan las tertulias en los paseos; muchos comercios del centro de la población están abiertos hasta las 10 y las 11 de la noche; los cafés y casinos no se cierran antes de las 10 y fuera del centro no es difícil hallar tertulias abiertas á las 11; los que concurren á los paseos se retiran de ellos á las 11 y media y á las 12, y cuando ha habido espectáculos dramáticos y líricos, á los cuales acude gran concurrencia, la salida ha sido de 12 á 1 de la noche.

«La Opinión» hace hoy una observación atencible: no es justo que las señoras que van ó vienen de los paseos ó tertulias tengan que bajar de la acera y se las califique de desperdigadas y aburridas pesantes.

Si «El Diario» hubiese dicho que no se molestará á esas tertulias, siempre que dejen libres las aceras para todos los que á ellas tienen derecho, sean desperdigados ó no, habría estado más en lo razonable y de posible asentamiento.

En todas partes se trabaja para obtener rebaja en los precios de los artículos de consumo, y especialmente en el pan, ya que los trigos han bajado tanto.

Esperamos que el Presidente de nuestra comisión municipal de Subsistencias y abastos, saliendo del retraimiento en

que han permanecido sus antecesoros, que no se dieron á conocer por ninguna medida ni acuerdos, estudie con brevedad el asunto con la comisión de su cargo y proponga algo que acordar al Ayuntamiento en beneficio del público en general y más particularmente de las clases de cortos recursos.

El «Boletín oficial» ha publicado ayer la distribución de fondos provinciales para Agosto. Que no está hecha por dozavas partes y si solo atendiendo á las necesidades de ese mes, lo prueba el no tener ninguna consignacion los gastos de quintas, ni el «Boletín oficial», ni las elecciones de diputados provinciales, y otros artículos que no son mensuales.

Esto corrobora la opinion de nuestro compañero Sr. Almazan.

NOTICIAS

Conforme á noticias que teníamos, nuestro paisano Sr. Diaz Cassou ha autorizado como letrado el escrito del recurso de casacion presentado en el Tribunal Supremo, sobre la causa del Moro.

El mismo Sr. Diaz Cassou defiende al marido en un pléito que sostiene un matrimonio murciano, y parece que lleva trazas de ganarlo.

Se anuncia la venida á su país de nuestros paisanos los Sres. Garcia Alix (D. A.), Baquero y Massa.

«La Union Democrática de Alicante ha oido asegurar que entre el Gobernador militar y el civil Sr. Baeza, han mediado explicaciones sobre la no asistencia del segundo á la recepcion oficial celebrada con motivo del santo de S. M. la reina D.ª Cristina.

La plaza, debemos alabarla, está sufriendo reformas que la mejoran mucho y por ello felicitamos al Sr. Solor (D. P.) y comision que preside, á la vez que por la fortuna de haber podido realizar lo que otros querian conseguir por medio de una contrata y no pudieron, teniendo que contentar con ultimar la pesquería, poner en uso la abandonada canchiera, y habilitar casetas en la plaza.

Lo único que sentimos es que el traslado á S. Agustin de los abastecedores por mayor haya dejado la venta al por menor solo en los revendedores, y que las correcciones que en la plaza se imponen no sean extensivas á todos los puntos de venta.

En la Coruña, poblacion de España, donda los precios de los trigos y harinas siempre son al máximo, se expende el kilogramo de pan, de primera clase, á cuarenta céntimos.

Se ha acordado proceder á la eleccion de habilitado de los maestros del partido judicial de Cartagena.

Se han mandado retirar los puestos que habia contiguos á la Pescadería, y en ese sitio se establecerán los de frutas al por menor evitando así el que estas sean soleadas y el que con el concurso de la gente intercepten la carretera como lo hacian en el sitio en que estaban.

A la avanzadísima edad de 125 años ha fallecido en el Cortijo de Javalobol, término de Boza, un hombre llamado Mariano Cáceres.

Durante su larga existencia, el finado solo tuvo por alimento arroz y patatas.

Los carros no está permitido que se erien en la ciudad, y en estos meses de calor y amenazados de epidemia se debe consentir menos; sabemos que se persiguen, pero nos consta que los hay ocultos; por lo menos sirva esto de aviso á nuestra amiga el Teniente Alcalde D. Carlos Diaz.

No podríamos desear el Sargento Quinto en que consista que ahora vemos los Guardias municipales por esas calles, y lo que es mas de noche y hasta la salida de los serenos, y antes con las mismas órdenes no se les veia mas que en los espectáculos?

Una comision de médicos franceses marchara en brava al Egipto para estudiar el cólera y dar un dictamen sobre su carácter.

A los profesores de escuelas públicas que no han remitido á los Ayuntamientos la relacion de los niños que en los últimos seis meses han asistido á sus respectivos establecimientos, se les ha concedido por el Gobernador un plazo de tres días, para que lo verifiquen.

En la Direccion general de Correos y Telégrafos se está trabajando estos días en preparar el establecimiento de la circulacion de valores declarados en la Peninsula é islas adyacentes.

Una novedad se observa este año en la feria de Cartagena: en el centro de la plaza se ha colocado una magnífica farola de luz intensiva, aparato llamado del «4 de Setiembre» que ilumina un gran radio; tambien en el tablado de la música hay otro aparato idéntico.

Los periódicos de Alicante publican los temas de las composiciones á que los jurados han asignado los premios ofrecidos para los Juegos florales del Casino.

A consecuencia de una enérgica circular de nuestro paisano, Sr. Lopez Somalo, Gobernador que ha sido de Alicante, que con fecha 14 del corriente apareció inserta en el «Boletín oficial» de aquella provincia, gran parte de los pueblos marcos han satisfecho las cantidades que por obligaciones de primera enseñanza adeudaban.

La «Agencia Expres» de Madrid sigue sin darnos cuantas de los cuartos que nos cobró y de los que debieron sobrarle por lo menos la mitad; ni aun con servicios de los á que está dedicada, nos cumple.

¡Cuánta buena gente hay por el mundo!

Hemos recibido «El Globo», publicacion mensual de la drogueria y farmacia del mismo título de Panamá (Estados unidos de Colombia).

Este periódico nos ha traído el recuerdo de un querido amigo y estimado paisano, el Dr. Cantoro, al ver firmado uno de los artículos por él.

Ha llegado á nuestra redaccion un folleto titulado «La subasta de aguas regables en Lorcan», escrito por nuestro amigo D. Rafael Fernandez Rodriguez, cuyo escrito se dirige á presentar como inconvenientes, por mas que sea invertida costumbre allí, las subastas que se hacen de las aguas, por las inhumanidades que encierran y perjuicios á que dan motivo, de los que son los paganos los labradores.

La Administracion de Propiedades é impuestos de esta provincia ha remitido al «Boletín oficial», una real orden disponiendo se consideren como cupos definitivos para el corriente año de 1883-84, respecto á consumos, los mismos señalados para el anterior.

A consecuencia de una reclamacion presentada por algunos cosecheros de vinos, el ministro de Hacienda ha resuelto que las bodegas, en su concepto de depósitos para los efectos de la instruccion de consumos, no deben ser aforadas por inspeccion, teniendo en cuenta que pueden ocasionarse perjuicios, y que para que se cumpliera la regla fiscal, se practique aquella operacion por aprecio que hacen los peritos.

Muchos han sentido que no tome parte en la funcion de esta tarde en la Plaza de Toros, Antonio Milá, para darle el último aplauso á la vez que á Rumea, Romero, Martínez, Redondo, Caballer y demás individuos de la compañía Milá, cuyo recuerdo será aun mas duradero que el que conservábamos de sus anteriores visitas y buenos trabajos.

Por «La Opinión» hemos sabido que el non-plus de los equibristas, el jóven Romero, es hijo de Cartagena y esto nos agrada, pues ni Alvantegó ni ningun otro artista de ese género, nacional ni extranjero, le aventajan.

Como los calores de este año no tienen parecido con ninguno de los veranos anteriores, por lo poco que molestan hasta ahora, hay la creencia de que no se ha de notar la escasez de aguas que otros años.

Los que han conocido los veranos de Murcia, de seis meses y con días insufribles, se creen que no se hallan en esta ciudad. Este año es seguro que los que se asientan solo lo hacen por divertirse ó bañarse, pero fresco no tendrán más en ninguna parte.

Ha causado excelente efecto el auto del Juez del distrito del Congreso de Madrid, Sr. Ayllon, en la causa instruida con motivo del atentado Párraga.

La Comision provincial se ha diseminado: los Sres. Henarejos, y Carrasco

que sustitua al Sr. Peñafiel, se hallan en Cartagena y en Lorca; solo queda por ser el Sr. Llanos.

Con este motivo no habrá sesiones ni sencillas ni dobles por ahora.

Hoy á las 12 y minutos se prendió fuego al hollín de la chimenea de la posada del Telégrafo. Hicieron señal de fuego las campanas de la Catedral y en seguida algunas parroquias. Llegó el Alcalde y dependientes del Ayuntamiento y ordenó no saliese la brigada.

El demasiado fresco que anoche se sentia en Florida Blanca disminuyó la concurrencia. Asistió la banda municipal.

Esta tarde, si el tiempo lo permite, pues está algo revuelto, tocará en la Gloria la música municipal y á seguida hasta las 11 de la noche la de la Misericordia.

En Sucina se ha celebrado el anuncio enlace de D. Enrique Galvez Arce, con la señorita D. Rita Sanchez Alcazar, habiendo causado estas nupcias grande entusiasmo en aquel pueblo.

Seguimos sin ver al «Constitucional» de Alicante.

El día 7 de Agosto tendrá lugar en Molina, la subasta de la restauracion del reloj de la torre, sirviendo de tipo la cantidad de 687 puestas.

Mañana cobrarán los empleados de la Diputacion provincial el mes de Junio.

Se ha aprobado el reparto para cubrir el déficit de consumos de la villa de Ceuti, en el próximo pasado año económico.

El sábado abrió sus puertas el teatro de verano de Aguilas, inaugurándose la temporada con la compañía cómica-lirica que dirige D. Juan Espantaleon.

La Direccion de Aduanas ha dispuesto que se afoce por la partida 6 del arancel el carton embreado ó alquitranado para cubiertas de edificios ó otros usos análogos.

La cuestion surgida entre los directores de nuestros colegas «La Izquierda Dinástica» y «El Diario de la Tarde», ha tomado nuevos giros tan inesperados como deplorables.

La prensa toda—y á su voz unimos la nuestra—pide á entrambos estimables colegas que déan por terminada esta serie de incidencias que para nadie pueden ser satisfactorias.

En la exposicion regional de Valencia se han presentado unos ingeniosos sillones, americanos, destinados para las poluquerías y barberías, cuyo mecanismo permite que el sillón pueda tomar tres posiciones distintas, todas cómodas para el que lo ocupe.

Ha salido para Paucososa, en uso de licencia el Sr. D. Enrique Parra, Alcalde de Aguilas.

Suplicamos á los suscritores de fuera que se hagan cargo de que nada nos lo regalau, ni el papel, ni la tinta, ni la mano de obra, etc. etc., y que el número que diariamente reciben representa una suma de gastos y desembolsos que unidos unos con otros en un mes, y meses con meses, hacen un capital salido de nuestro bolsillo que nos priva de recursos necesarios para nuestras atenciones. Les pedimos lo que es nuestro y que nos cuesta sudores y gasto de inteligencia, y justo es que nos paguen lo que privadamente venimos reclamando á los más atrasados.

Para precaverse de la accion perjudicial que ejerce en nuestro organismo las bebidas heladas, conviene tener presentes los consejos que dá el cronista científico del diario francés «Le Temps», y que á continuación transcribimos:

El agua fresca, á diez ú once grados, es preferible al agua de fuente ó de pozo refrescada por el contacto del hielo.

«El agua fría, dice, debe beberse lentamente, á sorbos, y la menos posible, sino es en la comida.»

Deben evitarse las corrientes de aire despues de haber bebido si se está sufriendo. Conviene no beber el agua muy fría, para que la reaccion de la sangre á la periferia no exagere las excreciones acuosas. Conviene tambien tragar alguna sustancia sólida para atenuar la impresion del frío sobre la tónica del estómago, y disminuir así la tendencia á la traspiracion.

En los países cálidos, durante los grandes calores, hay la costumbre de tomar las bebidas frías por medio de una paja. El hilo líquido corre en corta cantidad sin reconcentrar sensiblemente la sangre á la piel, y así se sacia la sed mucho mejor. Será poco cuanto se diga para recomendar la conveniencia de beber á pequeños tragos en vez de enviar bruscamente al estómago grandes masas de aguas frías.

En los viajes, y durante los paseos largos, es preciso detenerse un buen cuarto de hora antes de beber, á fin de que se disminuya la traspiracion producida por el cansancio.

Despues de haber bebido, conviene esperar aun algunos minutos antes de emprender de nuevo la marcha. Así se sacia la sed sin peligro y sin disminuir las fuerzas del organismo.

Se ha recibido el cuaderno 171 del «Primer diccionario general etimológico de la lengua española» que publica don Roque Barcia.

Continúa el apéndice, llegando á la sílaba Bos.

Almille los pedidos el centro de suscripciones de la calle de Zoco.

Por circular general del ministerio de la Guerra, se ha manifestado que no procede en ningun caso la declaracion de derechos pasivos solicitados en vida de los causantes.

La Direccion de Beneficencia y Sanidad ha acordado dejar sin efecto la circular de 1.º del actual, que declaraba de observacion las procedencias de los puertos de Marruecos por causa del cólera morbo, y por lo tanto que se consideren limpias las que de los mismos se hayan hecho á la mar despues del 19 del actual, siempre que las patentes y las condiciones del buque, tripulacion y pasaje no se opongan á ello, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Está vacante el estanco núm. 2, de Abarán.

El día 3 de Octubre próximo venidero, á las 7 de su mañana tendrá lugar el deslinde de la hacienda titulada «Carchen», que D. José Noguera y Diaz posee en término de Yecla, siendo el punto de reunion de las personas que quieran concurrir al acto la casa cortijo de la hacienda expresada.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de la contribucion territorial de esta administracion, D. Antonio Gimenez Calafat y nombrado para sustituirle á D. Arcadio Valcárcel y Bonavente.

SECCION OFICIAL.

Don Ignacio Pagés y Prats, Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, y Presidente de la Comision de evaluacion de la capital.

Hago saber: Que practicado el repartimiento de la contribucion territorial del año económico de 1883 á 84, he acordado se exponga al público por término de 8 días, que empezarán á contarse el 30 del actual, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de sus respectivas cuotas y producir en su caso las reclamaciones á que tengan derecho por error en la aplicacion del tanto por ciento, únicas que en la actualidad pueden admitirse con arreglo á las instrucciones vigentes.

Murcia 28 de Julio de 1883.—Ignacio Pagés.

Expresion de gratitud.—(Provincia de Santo Domingo) Cumba, Abril 18 de 1881. Sr. D. Fermin Goussard, farmacéutico, Santo Domingo. Muy señor y amigo:—No puede menos de darle repetidas gracias, por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol, para la terrible afeccion que hacia más de cuatro años venia minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, porque me encontraba inutilizado para el trabajo.

Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme á mis ocupaciones, tomando la plaza que estaba á mi cargo, la de ingeniero mecánico de esta oficina y hoy, gracias á Dios y al Doctor Bristol mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi país.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentia han desaparecido completamente.

Con recuerdos de gratitud me suscribo de V con la mayor consideracion y agradecimiento como su buen amigo y paisano, J. Devaux.—56.

Veniase hablando hace algunos dias, sirviendo de testimonio lo dicho por un periódico antillano, *La Aurora de Yumari*, de que la administracion de la isla de Cuba dejaba mucho que desear.

Pues bien; por el último correo se ha sabido que en Puerto-Rico se cometen irregularidades mayúsculas.

Dos periódicos, *La Nacion Española*, de Puerto Rico, y *El Español*, de Madrid, diarios anti-autonomistas, exponen hechos graves cometidos por la magistratura de aquella isla, y al efecto reproducimos lo que el último de los diarios citados dice acerca del particular.

¡Tenga Vd. la bondad de escucharlo, señor Nuñez de Arce!

Dice así:
«Excmo señor: La administracion de justicia en la pequeña antilla se halla profundamente perturbada.... En la quiebra del señor Igaravidez se han cometido grandes abusos en desdoro de la magistratura....

.... Y si en esta quiebra ocurre tan lastimoso hecho, en otra el comisario brillará por su ausencia, y a los síndicos no se les dará posesion....

Un abogado justiciero que tuvo el propósito de denunciar actos infames, fué miserable y rastroamente apaleado en las afueras de la ciudad....

Excmo. señor: La sociedad puerto-riqueña tiene hambre de justicia y derecho a la reparacion.

Un juez encausado; un juez que recusa al regente de la Audiencia; un regente de la Audiencia que sumaría al juez; grandes batallas sobre los escombros de una quiebra ó de una gran desgracia....; acreedores de la Caja de Ahorros que protestan; una prensa que denuncia y un pueblo que condena.... ¡hé ahí el hecho, hé ahí el más vergonzoso de los espectáculos!

Este pleito lastima la honra de España y de la Administracion. En nombre de la patria, solicitamos de V. E. que releve a los magistrados y jueces que no hayan sabido conservar los prestigios de la autoridad, y que nombre un regente que tenga condiciones de inteligencia y de carácter para recoger del suelo el cetro de la justicia....

Todo eso está muy bien, dirá el ministro; pero la verdad es que yo no sé otra cosa sino hacer unos versos magníficos.

De lo demás no entiendo una jota.

Para que la fama del señor Romero Giron lleque hast' el templo de la inmortalidad, no basta ya la prosa, por lo regular áspera y ruda, propia del periodismo. La poesia viene en su auxilio, y hé aquí cómo *El Progreso* comenta y expone las aleyas de *El Cronista*

Porque, en resumidas cuentas, el señor ministro de Gracia y Justicia está cantado en aleyas:

«*El Cronista* hace aleyas buenas, cual todas las suyas (aunque le han sentado mal á un figle ministerial), en que pide compasion para Romero Giron.

Por nosotros basta ya, y como mañana llega, hagamos la última entrega; caballeros, agua vá:

Pues dice *El Cronista* ayer, lo que el lector va á leer:

«Para mayor embeleso del simpático *Progreso*, una persona formal, conservador-liberal, desde Alhama de Aragón, nos manda impresiones suyas, á fin de que en aleyas siga Romero Giron.—La carta, que se halla aquí, dice así:—Limpio cielo, puro ambiente, pocas moscas, poca gente, aguas minerales buenas; hé aquí lo que á don Vicente, está sacando de penas. No bien la rosada aurora el horizonte colora, de entusiasmo el hombre late, y conve tido en gloton, ¡zá! se zampa un chocolate con mejicon.

«Deja luego el casto lecho, y un traje que compró hecho (Mayor, 100, su portal), viste con aires sencielos, y fumando cigarrillos se dirige al manantial. Despues de tomar el baño, bien frotado con un paño saturado de alcanfor el brazo de mal humor, torna el ministro contento y toma el primer asien-

to que encuentra en el comedor.—[El almuerzo! Ya es la hora. ¡Perspectiva encantadora! Dá comienzo el refrigerio y es exquisita la entrada... Una bien condimentada tortilla á lo Monasterio. Nunca á un hombre satisizo manjar tan breve, aunque grato; viene, pues, un nuevo plato de chuletas á lo Rizo.

«Y á un las chuletas cabales, otro plato ya se enfria: ¡sucumta alboronia... de jueces municipales! Por si aún no siente desgano, viene, con lo cual se harta, dos perdices á la carta... de *El Mercantil Valenciano* Un frito Gran diferencia la que ha tenido el fondista; veamos lo escrito en la lista; dice: «Frito á... lo vucencia. Y á fé que aún la lista es larga; siguen más y más manjares; ostras, truchas, calamares, y de postres una carga. No faltan las aceitunas, del gazpacho compañeras, uvas, brevas, queso, peras, y en fin, hasta higos de tuna.

«El plebeyo pelean tambien hace los honores; ¡y qué bien sienta á señores como Romero Giron! Tanto, que al punto el fantoche, no bien se sienta comido, da un prolongado ronquido y se duerme hasta la noche, en que, tras amable siesta, dá vuelta al comedor con apetito mayor, que á él nada se le indigesta.... Y al ver su semblante serio y su conducta sin hiel, dicen muchos:—[No es aquel ministro de Monasterio!—y otros, tocando un registro con el cual le ponen tacha, añaden:—Con esta fecha no se puede ser ministro.—Y él, por diferentes modos á la cartera aferrado, come y duerme sosegado, riendo á todo y de todos; como que en este respiro se dispone á un nuevo exceso; ya dice que á su regreso, va á arreglar lo del Retiro....

«Con lo cual acaba el correspondal; y ahora *Progreso* del alma, *Progreso* sin compasion, dejemos vivir en calma á este sin Tellez Giron.»

Adios, Romero Giron, ex-liberal y ex-demócrata, *juerguista* y gran aristócrata, hombre de *chic* y *fashion*, que te das aire de autócrata

Si esos baños soporíferos, que para otros mortales han sido siempre mortíferos, te han dejado á ti sin males, es que son muy salutíferos.

Adios, ilustre Romero, hasta que vuelvas á Alhama, que yo aumentaré tu fama.
¡Lo que siento es el dinero que cuesta aquí un telegrama!

«to que encuentra en el comedor.—[El almuerzo! Ya es la hora. ¡Perspectiva encantadora! Dá comienzo el refrigerio y es exquisita la entrada... Una bien condimentada tortilla á lo Monasterio. Nunca á un hombre satisizo manjar tan breve, aunque grato; viene, pues, un nuevo plato de chuletas á lo Rizo.

«Y á un las chuletas cabales, otro plato ya se enfria: ¡sucumta alboronia... de jueces municipales! Por si aún no siente desgano, viene, con lo cual se harta, dos perdices á la carta... de *El Mercantil Valenciano* Un frito Gran diferencia la que ha tenido el fondista; veamos lo escrito en la lista; dice: «Frito á... lo vucencia. Y á fé que aún la lista es larga; siguen más y más manjares; ostras, truchas, calamares, y de postres una carga. No faltan las aceitunas, del gazpacho compañeras, uvas, brevas, queso, peras, y en fin, hasta higos de tuna.

«El plebeyo pelean tambien hace los honores; ¡y qué bien sienta á señores como Romero Giron! Tanto, que al punto el fantoche, no bien se sienta comido, da un prolongado ronquido y se duerme hasta la noche, en que, tras amable siesta, dá vuelta al comedor con apetito mayor, que á él nada se le indigesta.... Y al ver su semblante serio y su conducta sin hiel, dicen muchos:—[No es aquel ministro de Monasterio!—y otros, tocando un registro con el cual le ponen tacha, añaden:—Con esta fecha no se puede ser ministro.—Y él, por diferentes modos á la cartera aferrado, come y duerme sosegado, riendo á todo y de todos; como que en este respiro se dispone á un nuevo exceso; ya dice que á su regreso, va á arreglar lo del Retiro....

«Con lo cual acaba el correspondal; y ahora *Progreso* del alma, *Progreso* sin compasion, dejemos vivir en calma á este sin Tellez Giron.»

Adios, Romero Giron, ex-liberal y ex-demócrata, *juerguista* y gran aristócrata, hombre de *chic* y *fashion*, que te das aire de autócrata

Si esos baños soporíferos, que para otros mortales han sido siempre mortíferos, te han dejado á ti sin males, es que son muy salutíferos.

Adios, ilustre Romero, hasta que vuelvas á Alhama, que yo aumentaré tu fama.
¡Lo que siento es el dinero que cuesta aquí un telegrama!

Si la campaña administrativa que, según los diarios oficiosos, se inicia siempre una vez suspendidas las sesiones de Cortes, es este año una verdad, mal principio para los altos empleados ministeriales.

Y decimos mal, aunque debiéramos decir lo contrario. Hé aquí la prueba:

Dicese que en breve se llevará á cabo una combinacion de elevados puestos administrativos, entre otros, los del subsecretario del ministerio de Ultramar y del director general de Establecimientos penales, pasando ambos al Consejo de Estado, en donde hay dos vacantes....

Y aquí viene bien el cuento de dos andaluces que entraron en una taberna á beber algunas *cañas* de manzanilla.

Llevaba el uno un excelente capote de monte, y el otro una buena capa. Tal se pusieron los dos compadres al cabo de algun tiempo de saborear el espirituoso liquido, que cuando se levantaron para marcharse, despues de pagar religiosamente su cuenta, no sabian respectivamente á quién pertenecia el capote, ni quién era el dueño de la capa.

Con este motivo ocasionose una disputa tremenda, y ya estaban dispuestos á echar mano de las herramientas, cuando el tabernero intervino en la contienda, diciendo:

—¡Qué diablo! ¿Por qué reñir, cuando la capa es buena y el capote es bueno tambien? Tome cada uno de ustedes la prenda que le convenga, que de cualquier modo quedan abrigados.

La moraleja del cuento la pueden adivinar nuestros lectores.

Que los unos vayan al Consejo de Estado, ó los otros vayan á las subsecretarías y direcciones, todos quedan abrigados como los dos andaluces.

Leemos en un periódico:
«Han sido completamente saqueados en Mogador los almacenes de la célebre sociedad inglesa mercantil Stos North African Company, que representa el señor Curtis, y situados en Ersshish.

Los saiteadores, que pertenecen á las kabilas revoltosas de aquellos parajes, se presentaron en gran número, y mientras unos robaban, otros la emprendian á tiros con los guardias de la compañía, que, parapetados, se defendian con bizarría, causando á los agresores un muerto y algunos heridos.»

Este señor Curtis es, como todo el mundo sabe, el jefe de la colonia inglesa que se ha establecido cerca de Santa Cruz de Mar Pequeña, y por el cual han surgido los aplazamientos y dificultades que España ha experimentado para que se le ponga en quieta y pacífica posesion de aquel territorio.

Ahora bien; si el hecho resulta cierto, ó al menos se le dá color de la certeza, de seguro que Inglaterra se considerará ofendida, y mandará allí alguno de sus buques para proteger á sus naturales.

Lo cual quiere decir en buen romance que podemos perder toda esperanza de que se cumpla el tratado de Wad-Ras respecto á la famosa pesquería.

Porque ya no será mister Curtis el que esté allí, será Inglaterra.

Y se cumplirá aquello que se decía en tiempo de Fernando VI: «Con todo el mundo guerra, menos con Inglaterra.»

Un periódico ministerial escribe hoy una serie de verdades que, si bien las hemos proclamado muchas veces, conviene repetir las.

Dice así:
«El interregno parlamentario debe ser aprovechado por el Gobierno en bien de los servicios administrativos, por ser la manera mejor de servir los intereses y aspiraciones del país.

Donde quiera que exista una perturbacion, un abuso ó un defecto administrativo, debe corregirse con prontitud, extirparse sin contemplaciones.

Uno de los mayores y más trascendentales males que, por desgracia, nos afligen, y que reclaman la atencion del Gobierno, es la multitud de funcionarios que deben los puestos sólo y exclusivamente á los más descarados actos de polaquismo.

La política y la administracion parecen convertidos, ó en asilo benéficos de desconocidos é ignorantes, ó en sociedad de socorros mútuos para el aprovechamiento y beneficio de parientes y deudos.

Cada uno de los prohombres reales ó figurados de la política tiene á su alrededor una cohorte de familiares paniaguados que asaltan los puestos publicos por derecho de osada y perjudicial conquista.

A esto se debe el rebajamiento en que, por desgracia, se encuentran; no hay diputado de algunas facultades intelectuales que se conforme con otro cargo que el de ministro; los demás quedan ya para satisfacer deudas de amistad, ó impremeditados arranques de cariño.»

Pero, ¿cree el colega que el Gobierno hará esa campaña de estricta moralidad?

De ninguna manera.

En estos tiempos fusionistas, lejos de disminuir el mal, irá en aumento.

Porque ya de antiguo es conocido entre nosotros el refran que dice:
«Dáme pan y llámame tonto.»

La Correspondencia Militar publica el siguiente artículo, que merece ser leído especialmente por el ministro de la Guerra:

«EL HOSPITAL MILITAR.
Apenas se han dado unos cuantos pa-

sos por él, se convence el visitante de que allí el verdadero, el principal, el más grave de los enfermos, es el Hospital mismo. Viejo, arruinado por los años y las injurias del tiempo, no hay en su organismo hueso que no esté á punto de romperse por sí solo, ni entera que no esté destrozada por el abuso de la vida. En vano es que de cuando en cuando una cuadrilla de albañiles cubran su rostro con espesa capa de cal y traten de animar sus megillas con un poco de colorote, ese obligado mejuenge de las hermosas y de los edificios del Estado. El Hospital, como viejo decrépito, está ya á prueba de recursos de tocador. Es un enfermo en la agonía, y las opiatas y el blanquete le hacen aparecer en su lecho de muerte como horrible payaso que ensaya la mueca postera.

Aquellos que dentro de él esperan su última hora tras horribles padecimientos, aún pueden abrigar la esperanza de salvarse.

La naturaleza, en ese periodo fuerte y lozano de la juventud, cuando la sangre rica en hierro aún conserva todo su maravilloso poder, puede realizar verdaderos milagros; pero él ¡ah! él debe renunciar á toda esperanza. Aun cuando se alce de apariancia arrogante, dominando las casas vecinas como señor feudal de gigantesca talla, al que rinden pleitesía las rústicas lugareñas del contorno; aun cuando allá, á la hora de la visita, extienda su algodonada pierna con airoso coquetismo y se engalane con su casa de relucientes lentejuelas y agite con aquel inimitable gesto de nuestros abuelos los polvoreados rizos de su peluca de estopa; aun cuando en las grandes solemnidades, por secretos artificios de una terapéutica admirable, logre aparecer remozado y saltarin, deslumbrando con su sonrisa afable y plañentera; aun cuando se empeñe en demostrar que aquello es juventud... ya lo conocemos. Es viejo y muy viejo. Está enfermo. Tan enfermo, que agoniza. Sólo que, como su agonía es lenta, le queda una última pena. La de presenciar cómo se le busca sucesor. Si esto le ha de entristecer, allá vá un consuelo. No lo tome en serio. Aquí en España hablamos de las cosas con una anticipacion tal, que dá tiempo para morir á tres generaciones.

Dos siglos lleva de existencia; pero pasarán otros dos sin que aparezca sucesor en la dinastia de los Hospitales militares. Podrá él morir de puro viejo, eso no lo negaremos; pero no lo heredará ninguno por línea directa.

Cuando él se muera, sorprendidos por este fenómeno, que aún se juzgará extraordinario, dispondremos con la mayor actividad, es decir, dispondrán los que estas cosas tengan que disponer, que los enfermos militares se lleven á las Casas de socorro, que es lo mismo que si no los llevasen á ninguna parte, dicho sea con toda sinceridad.»

Si á esto se añade que el Hospital militar, situado al Norte de Madrid, puede ser un foco de malignas emanaciones, así como el Hospital civil, colocado al Sur, hay que convenir que la coronada villa se encuentra entre Scila y Caribdis, es decir, entre dos epidemias á las que no es posible poner cordones sanitarios.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:
Ultramar.—Ley fijando los gastos é ingresos del Estado en la isla de Cuba para el año económico de 1883 á 1884.

—Otra presuponendo los ingresos y gastos de la isla de Puerto-Rico para el año económico de 1883 á 84.

—Real decreto nombrando vocal del Consejo contencioso-administrativo de la isla de Puerto Rico á D. Higinio Polanco

Ayer han ocurrido en Alejandría tres casos de cólera, según telegrama oficial recibido anoche.

De las aguas del Duero, en Zamora, fué extraído ayer mañana el cadáver de un corneta del escuadrón de la reserva, y por la tarde el de una mujer que no ha podido identificarse.

La circular de la direccion de Beneficencia y Sanidad, fecha 12 del corriente, declarando de observacion las precedencias de la Gran-Bretaña, provocó, como es sabido, fuertes reclamaciones

de esta potencia; y, según los informes de la prensa inglesa, el señor ministro de Estado pasó al de Gobernacion las notas del plenipotenciario inglés en Madrid, con objeto de que se oyese al Consejo de Sanidad.

Los ministros decian, sin embargo, que la circular de la mencionada direccion, que aparece en la *Gaceta* de ayer, no se debe á exigencia ó reclamacion del Ministerio británico.

Los términos de la circular son los siguientes:
«Considerando que la cuarentena de observacion no estaria justificada en buques de conocida procedencia y de puertos en don te es satisfactorio el estado de la salud pública:

Considerando que en Inglaterra, posteriormente á la publicacion de la circular de este centro, que sometia á observacion sus precedencias, ha adoptado medidas de precaucion con los buques procedentes de los puertos en que reina el cólera morbo-asiático:

Considerando que la disposicion tercera de la real orden de 30 de Noviembre de 1872 autoriza á esta direccion general para la aplicacion del tratamiento sanitario á aquellos buques de procedencia limpia que la tengan anterior de algun punto sospechoso, sin haberourgado en el extranjero ó en España la cuarentena que dispone nuestras leyes, pudiendo dispensar de la de rigor, imponer medidas precautorias ó admitir desde luego á libre plática, en vista de las circunstancias que concurrían en las embarcaciones,

Esta direccion general ha tenido á bien declarar que la cuarentena de observacion impuesta por aquella circular se entienda y aplique únicamente á los buques que procedan de puertos infestados ó notoriamente comprometidos, que toquen en otros de Inglaterra y no sufran en ellos cuarentena, no imponiendo aquel tratamiento, y, por lo tanto, recibiendo á libre plática los que con carga ó en lastre procedan primitiva y directamente de los puertos de Inglaterra, rindiendo viaje en ellos ó en los españoles, sin comunicacion anterior ó posterior con punto epidemiado ó declarado de observacion, siempre que las condiciones higiénicas del buque, estado de salud de tripulantes y pasajeros no lo impida.»

Tres corrales-bordas de Isaba, valle del Roncal (Navarra), han sido pasto de las llamas.

En las inmediaciones fué hallado el cadáver de un anciano acribilado á puñaladas.

Los tribunales entienden en el asunto.

El Consejo de Agricultura ha resuelto que los presidentes de las Juntas provinciales de agricultura, industria y comercio sean los comisarios régios de la misma, para evitar las competencias que se originaban entre estos y los gobernadores civiles.

Ha terminado la huelga de los canteros de C ruña, volviendo los operarios á sus tareas.

Ha sido detenido en Barcelona, en una fonda, un jóven de 24 años, como presunto autor de un anónimo dirigido al cura de Santo Angel de Hostafranch, en el que se le exigia á suma de 200 duros, bajo amenazas de muerte.

En la ciudad de Baza (Granada) se proyecta la construccion de un cementerio que responda á los adelantos higiénicos de la ciencia.

Sucesos de Madrid:
En la calle del Oso, núm. 3, ha sido detenida una mujer por robar á un sujeto del bolsillo del pantalón un billete de 50 pesetas, cuyo paradero se ignora.

—Frente á la puerta del Príncipe del Real Palacio se apeó un caballero del tram via, cayendo al suelo y fracturándose la muñeca derecha.

—Ayer se presentó en la administracion de loterias de la calle de Serrano, con objeto de cobrar un décimo señalado con el núm. 1.093, un sujeto; mas, reconocido por el dependiente, resultó haberse falsificado la cifra 3, que se habia sustituido al cero. El sujeto que lo presentó fué entregado á los tribunales.

—En el sótano de la casa núm. 1 de la Corredera baja de San Pablo se declaró un pequeño incendio, que fué sofocado sin pérdidas de consideracion.

La Mesa del Senado llevó ayer á la sancion de S. M. los siguientes proyectos de ley:

Presupuestos de Cuba y Puerto-Rico; declarando puerto de interés general de segundo orden el de Navia; ferro-carril de Avila á Salamanca; modificacion de la division electoral de los distritos de Albacete y Casas-Ibañez; carreteras de Lascuarte á Güer, de Kacalante á Villaverda de Pontones, de Plagencia á Al-de Fresno á Hervas, de Magacela á la Berca ó Sequeros, de Magacela á Mont-guarda de Tarrasa á Olesa de Huelva á serrat ferro carril de Z. fra á declarando la frontera de Portugal; y declarando el obligatorio para los Ayuntamientos el uso de los recargos sobre las contribuciones directas para cubrir las atenciones de la primera enseñanza.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento a comision de consumos, con asistencia

cia de los Sres. Jimenez Delgado, Castro, Valdejema, Font y Torre Sequera. El Sr. Jimenez Delgado, haciéndose eco de hechos recientemente denunciados por la prensa, y cometidos con una señora por los empleados del resguardo, propuso que se abriese una informacion sobre ellos, y se pasase á todos los empleados del ramo una circular en que se les recuere el deber en que están de guardar al público todas las consideraciones de respeto y cortesia que se merece, debiendo ser la comision inexcusable con el empleado que falte á ellas.

La comision, por unanimidad, lo acordó así, como tambien que por la administracion de consumos se nombren, de entre los vigilantes, personas á propósito para hacer el servicio especial de los tram-vias en el puente de Toledo y en todos los flatatos por donde pasan estos.

En el Bolsin quedaron anoche los cuartos á 63'60 al contado; 63'45 á fin de mes, y á 63'80 á fin del próximo. Dinero. Dudoso.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

HUESCA 27 (8'40 noche).—Se ha declarado un incendio en un edificio del pueblo de Symens consiguiendo sofocarlo, gracias al auxilio de la fuerza de carabineros.

FERROL 27 (9 noche).—Efecto de la embriaguez, se ha suscitado hoy una colision entre varios aspirantes al cupo de marina, cabos de cañon é individuos del pueblo, resultando casi todos heridos de navaja, aunque levemente.

Los aspirantes no hicieron la menor provocacion, y se han limitado á defenderse al verse acometidos.

MUNICH 27 (5'40 tarde).—S. M. la Reina Cristina ha visitado la Exposicion, siendo recibida y acompañada por el comité central, siendo objeto de una gran ovacion.

Ayer sólo llovió en Barcelona.

S. M. la Reina llegará hoy á París. Permanecerá en la capital de Francia hasta el 29 por la tarde, y el 31, á las

siete de la mañana, deberá hallarse. Dios mediante, en el Escorial, para cuyo sitio saldrán á las seis de la mañana de este último día S. M. el Rey, as Infantas y los ministros.

A San Ildefonso acompañará á los Reyes el ministro de Marina, volviendo desde el Escorial á Madrid los demás consejeros de la Corona, siendo posible que al día siguiente salga el Sr Sagasta para Aguas Buenas, de donde regresará el 26 ó 27 con objeto de despedirse del Rey antes de que Su Majestad salga para Galicia y para Alemania.

Se dijo anoche que el general Castillo irá á la capitania general de la isla de Cuba, y el general Terrero á la capitania general de Madrid.

Telegrama oficial: «BADAJOZ 27.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El digno Prelado de esta diócesis, los representantes del Ayuntamiento de Fregenal y el que tiene el honor de dirigirse á V. E., quedan altamente reconocidos por la benevolencia con que se ha dignado V. E. acoger el proyecto de arreglo en el delicado asunto del cementerio, ofreciendo resolver el expediente que para su terminacion se instruye favorable y prontamente, dentro de los limites que le trazan las leyes.

Inspirado el señor Obispo en piadosos y paternales sentimientos, sin esperar á más tramites, ha ordenado la bendicion del cementerio, y esta tarde salgo para Fregenal, acompañado de los representantes del Ayuntamiento, del digno maestro escuela, secretario del señor Obispo y el señor magistral, á quien el Prelado ha dado el encargo de practicar el solemne acto religioso, lamentando que su edad y achaques no le permitan hacerlo por sí propio.»

Una carta de Nancy dá curiosos detalles de la ascension que Mr. Salagnard acaba de hacer en compañía de Mr. Taluba, de París.

Las peripecias de dicha ascension son interesantes por extremo. El globo se elevó á 800 metros, despues, cediendo á las corrientes que venian del Oeste, se dirigió hacia Dienze.

En el momento en que dominaba el estanque de Lindra, cerca del pueblo del mismo nombre, una gran tempestad le detuvo. Mr. Taluba arrojó lastre, y el globo se elevó hasta 2 500 metros.

Entonces los dos aeronautas asistieron, segun dice la carta, á un espectáculo grandioso.

El trueno resonaba á sus piés; los relámpagos se sucedian; se oia caer el agua á torrentes sobre el gran estanque.

Al cabo de un cuarto de hora la tempestad se disipó, y el globo volvió á bajar, pero surgió un nuevo y grave incidente.

Tres tormentas se veian salir, viniendo de tres puntos distintos de la tierra.

El Venus, cuyos directores oían ya fuertemente á azufre y sentian violentísimas sacudidas nerviosas, iba á quedar encerrado en un triangulo de fuego, á dos kilómetros de la tierra.

Arturo Saaguard arrojó el último saco de lastre para subir más todavía. Volvió á estar el globo á 2 500 ó 2 600 metros de altura, pero no era bastante; las tres tempestades le persiguian de abajo á arriba, se veian materialmente seguidos, acorralados en el aire; la electricidad iba á inflamar el gas del globo, y Salagnard aseguró á su compañero que el aparato iba á estallar de un momento á otro.

Hacia ocho dias que un aeronauta llamado Sterevard, de veintidos años de edad, habia hecho una ascension en Filadelfia; la tempestad le sorprendió en su viaje aéreo, el globo estalló, y el infeliz cayó de una altura de 1 200 metros, completamente carbonizado.

Salagnard y Taluba recordaron esto, y se dieron por muertos.

¿Qué iban á hacer? ¿Elevarse? Era imposible, porque el lastre se habia concluido. ¿Permanecer inmóviles? La muerte era segura.

De comun acuerdo se colgaron de la cuerda de la válvula para descargar el globo de gas y hacerle bajar.

Durante esta maniobra, que la fuerza del viento dificultaba extraordinariamente, el globo se desgarró por la parte superior.

Venus comenzó á descender vertiginosamente. En dos minutos bajó de una

altura de dos mil y pico de metros á ciento veinte del suelo. Los navegantes aéreos se sentian sofocados. Corria gran prisa tocar tierra antes de que ocurriese un nuevo incidente grave.

El choque fué violento. Los aeronautas iban materialmente pegados el uno al otro. El áncora no mordía la tierra; el globo iba arrastrándose por un campo de avena con rapidez espantosa. Despues de una carrera de más de dos kilómetros, se paró. Taluba y Salagnard estaban cerca de un pueblecillo que, segun averiguaron, se llamaba Helling.

Telegramas.

NUEVA YORK 27.—Pedro Cabro ha sido nombrado ex pontaneamente por el pueblo jefe del Gobierno de Guayaquil, con poderes amplios é independientes.

LONDRES 27.—Ha fallecido el general Williams, gobernador que fué de Gibraltar.

LONDRES 27.—En el club liberal de esta capital, lord Granville ha dicho que tenia la esperanza de ver desaparecer toda nube política entre Inglaterra y Francia.

Ha aprobado el discurso del señor Gladstone relativamente á la cuestion del canal de Suez, y ha añadido que antes de resolverla, se debia conocer la verdadera opinion del pais.

LONDRES 27.—El subsecretario de Negocios ext- anjeros, Sr. Dilke, contestando al Sr. Northcote, jefe de oposicion conservadora, dice que durante la última quincena solo han ocurrido en Inglaterra tres casos de cólera simple. El cólera asiático (añade), no se ha presentado hasta ahora ni en Inglaterra, ni en ninguna otra parte de Europa. La mortandad por el cólera simple este año no ha llegado al término medio ordinario, y en la última semana ni á la mitad.

El presidente del Gobierno, señor Gladstone, contestando al Sr. Cambell, dice que hasta ahora nada justifica las acusaciones anónimas contra el Khedive, y que nada podrá quebrantar la confianza que inspira al Gobierno inglés. MUNICH 27.—Esta mañana ha llega

do á esta capital la Reina de España, y esta noche continuará su viaje para París.

EL CAIRO 27.—Ayer han ocurrido 311 defunciones del cólera en esta capital y nueve en el ejército inglés.

ALEJANDRIA 27 (noche).—Se ha declarado hoy el cólera en un pueblo árabe, situado cerca de la puerta de Mo-harrembay de esta ciudad.

PARIS 28.—La Cámara de Diputados aprobó ayer una enmienda del señor Rousseau, en virtud de la cual todo diputado, individuo del consejo de administración de un ferro carril, quedará dimisionario y sujeto á reeleccion.

La Cámara aprobó tambien por 349 votos contra 131 el convenio de Lyon.

El Sr. Camoens, nuevo ministro plenipotenciario de Portugal en París, entregó ayer sus credenciales al señor Presidente de la República francesa.

El periódico L'Univers anuncia esta mañana que el próximo Consistorio tendrá lugar en Roma el 9 de Agosto. Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 30 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metalico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, intereses del 7 1/2 por 100, carpetas números 1 309 á 11 de señalamiento.

Al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5 119 á 22 de señalamiento; segundo de 1875, carpetas 4.892 á 97; primero de 1876, carpetas 4.583 á 86; segundo de 1876, carpetas 4.360 á 63; primero de 1877, carpetas 4.184 á 87; segundo de 1877, carpetas 4.157 á 63; primero y segundo de 1878, carpetas 4.028 á 34; primero de 1879, carpetas 3.993 á 4.002; segundo de 1879, carpetas 3.881 á 87; primero de 1880, carpetas 3.700 á 707; segundo de 1880, carpetas 3.568 á 75; primero de 1881, carpetas 3.427 á 34; segundo de 1881, carpetas 3.424 á 31; primero de 1882, carpetas 3.251 á 59; segundo de 1882, carpetas 3.032 á 43.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 28 de Julio.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cerdo de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 1'80 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'30 pesetas.

Judias, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'13 á 0'20 el kilogramo.

Acete, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7'8 á 8'4 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 el hectolitro.

Albacete 27 de Julio.—Gaja á 44 reales fanega; trigo blanco ó caudal á 46; rojo á 47.

Harina de primera á 23 rs. arroba; de segunda á 22; de tercera á 21.

Centeno á 24 rs. fanega; cebada á 20; avena á 16.

Patatas á 7 1/2 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 4 rs. kilo; medianos á 3; alubias ó judías á 2.

Arroz de primera á 25 rs. arroba, de segunda á 24; de tercera á 23.

Azafran á 386 rs. kilo.

Vino tinto del año á 14 reales arroba.

Aguardiente anisado á 40.

Petróleo á 80 rs. caja.

Alcázar de San Juan 26 de Julio.—Trigo caudal de 46 á 47 rs. fanega; gaja de 43 á 44; centeno de 35 á 36; cebada de 21 á 22; avena de 18 1/2 á 19, sin transacciones.

Vino tinto de 18 á 19 rs. arroba de 32 libras; blanco de 17 á 17 1/2; aguardiente de 25 grados, de 42 á 43, espíritu de 36, de 100 á 120.

Acete de 40 á 41 rs. arroba castellana.

Patatas de 6 1/2 á 7.

Lana negra de 57 á 58, en calma; blanca de 60 á 62.

Queso de 81 á 82.

Azafran de 200 á 210 rs. libra castellana.

Piedrahita (Avila) 26 de Julio.—Trigo blanco ó caudal á 40 rs fanega; rojo á 38.

Salvados á 15 rs. fanega; centeno á 25; cebada añeja á 24; cebada del año á 20.

Patatas á 3 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 78; alubias ó judías á 78.

Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28; de tercera á 24.

Jabon á 40.

Lana blanca en súpico á 68 reales arroba; negra á 70; merina á 75.

Vino blanco del año á 34 rs. cantaro; tinto á 32.

Aguardiente seco á 60 reales arroba; anisado á 68.

Petróleo á 90 reales caja de dos latas.

Acete á 60 rs. cantaro.

Tocino á 4 rs. libra; carne de vaca á 2'30; de cerdo á 2.

Carbon de encina á 3'50 reales arroba.

Novillos cebados de 2.000 á 2.500 reales; vacas de cria de 1.100 á 1.400; añojos y añejas de 500 á 600; carneros á 75; ovejas con cria á 65; cerdos de un año á 160; al destete á 65.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Zaragoza 24 de Julio.—Los precios corrientes son como sigue:

Trigo catalan de 23'86 á 25'06 pesetas hectolitro; hembra de 20'04 á 22'29; huerta de 18'88 á 19'50.

Granos: Cebada de 9 á 9'50 pesetas; habas de 12'30 á 12'60.

Harinas: De primera de 38 á 44 pesetas los cien kilos; de segunda de 35 á 38; de tercera de 28 á 30; remolido de 20 á 25.

Despojos: Cabezuela á 6 pesetas hectolitro; menudillo á 3'57; salvado á '50; tatará á 3'50.

Ciudad Real 25 de Julio.—Precios: Caudal superior á 54 rs. fanega; corriente á 52.

Trigo ración á 52; cebada castellana nueva á 18; centeno á 35; panizo á 45; habas á 40; pitos ó guijas á 40.

Garbanzos blancos á 100; duros á 80; anís de primera á 100; de segunda á 90.

Temporal: seco.

Alcántara (Cáceres) 20 de Julio.—Las operaciones de recoleccion van muy atrasadas, debido á la frescura con que se ha mantenido el tiempo,

por cuyo motivo la granazon se ha hecho en muy buenas condiciones, especialmente en las cereales; las legumbres pagan mal, y de estas, el garbanzo es el peor, del que ahora se ha comenzado á arrancar.

Los precios se mantienen con firmeza á 44 reales el trigo y 20 la cebada.

De vinos puede decirse no hay existencia, y estas en buenas manos; la próxima cosecha será buena, á juzgar por la abundante muestra que se presenta.

Ledesma (Salamanca) 22 de Julio.—En el mercado se han vendido los granos á los precios siguientes:

Trigo á 40 rs fanega; centeno á 26; cebada á 21; garbanzos á 70.

Reses á 70 rs. arroba.

Arevalo (Avila) 26 de Julio.—Dominan fuertes calores, tiempo propio de estacion, que favorece mucho las operaciones agrícolas y que los labradores aprovechan, por cuya razon concurren muy pocos al mercado: la entrada de trigo en el de hoy ha sido corta, unas 2 000 fanegas, colocándose de 41 á 42 reales clases corrientes y las superiores á 43; centeno á 25; cebada nueva de 21 á 22, y algarrobas de 20 á 21.

Villalon (Valladolid) 24 de Julio.—Hé aquí los precios de varios articulos en el mercado de hoy.

Trigo á 42 rs. fanega; cebada á 18'50; salvado de primera á 20; idem segunda á 15.

Toro (Zamora) 23 de Julio.—Se empieza á segar trigo, y la limpia de cebada está concluida.

Aunque hay algunos pedidos de trigo en partidas las operaciones son de poca importancia; se han vendido 460 fanegas á 42 1/2 rs. en estacion.

De vino se han vendido 1.500 cántaras de 18 á 24 rs. ana.

Vitoria 24 de Julio.—Como acontece todos los años por esta época, los labradores, ocupados en las faenas de la recoleccion, no asisten á los mercados, siendo estos por consiguiente de escasa ó ninguna importancia.

Hé aquí los precios que rigen en la actualidad:

Trigo de la ribera de 20'72 á 21'20 pesetas hectolitro; Alava de 20'25 á 21'15; cebada de la ribera á 14; nueva á 11'3; Alava á 13'50; nueva de 10'25 á 11'25; avena á 9; maiz á 18'50.

Aún no se ha presentado trigo nuevo del pais en el mercado.

La cosecha de este año, con no ser mala, baja mucho en cantidad y calidad de la que se recogió el próximo pasado.

Pensaranda de Bracamonte (Salamanca) 21 de Julio.—Precios al detall: Trigo, entrada 25 fanegas, vendiéndose de 39 á 4 rs la fanega; centeno 30, de 23 á 24; cebada 20, nueva á 18; añeja á 20; algarrobas 10, á 2.

Partidas: Hay ofertas de trigo á 40 reales fanega.

Últimas ventas hechas á 40.

Compras: 500 fanegas, á 40 rs. sin peso.

Campo: bueno y fresco.

Aspecto de los campos: concluida la

siega de cebada y algarrobas; la cebada sale bien, siendo la cosecha de las mejores. Las algarrobas revenidas, siendo el rendimiento de 10 fanegas por obrada.

Se han vendido algunas partidas de algarrobas á 20 rs. fanega, y hay quien paga á eso todas las que se presentan.

Cantalapiedra (Salamanca) 22 de Julio.—Los precios de granos en este mercado son á saber:

Trigo de 42 á 42 1/2 rs. las 94 libras; centeno de 24 á 25 las 92; cebada nueva de 18 á 19 rs fanega.

Algarrobas á 20.

Tendencia del mercado, sin entradas.

Trigo en partidas: á 42 1/2 rs. las 94 libras.

Plasencia (Cáceres) 24 de Julio.—Los precios que han tenido los frutos son como sigue:

Trigo de 44 á 48 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 21 á 22; avena de 14 á 18.

Carbanzos de 80 á 110.

Patatas de 2 á 2 1/2 rs. arroba.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dño., Benef., PLAZAS, Dño., Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcala, Alicante, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijon, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérica, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Malaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplona, Pentevid, Rouss, Salamanca, S. Sebast., Santand., St. Cruz, de Tante, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Londres, París.

Arroz de 28 á 31. Aceite de 46 á 48 rs. cántaro. Vino de 24 á 25. Vinagre de 14 á 15.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimas Precios, Del 26, Del 27. Lists prices for Deuda perp., Pequeños, Fin corriente, Deuda Id. exterior, etc. Also includes Descontos section with coupons for 1875 and 1876.

Reclamos, anuncios, etc.: la administracion, Zoco, 3, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Tarrero y Mas, Fernando VII y Arolas, 3, Barcelona.—Robles y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Gramant y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, baj., Barcelona.— Los de Francia H. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street 133, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gässmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Diario de Avisos.
Día 30 Julio. ALABRA PUENTA.
5-0m. 7-12 l.
11-50 n. 3-5 t.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Domicilio social, 120, Broadway, New-York.

Esta Sociedad, estrictamente mútua, constituida con arreglo á la legislación vigente del Estado de New-York, con el balance legalizado que publica la *Gaceta* de 6 de Abril de este año acredita los hechos siguientes: 1.º Haber expedido en 1882 pólizas por más de 62 millones de duros (cifra á que no ha llegado ninguna otra Sociedad del mundo). 2.º Haber aumentado en 4 millones de duros su capital social. 3.º Repartir entre sus teneores de pólizas un sobrante de más de diez y medio millones de duros. 4.º Haber pagado desde 1859, época de su fundacion, la enorme suma de más de 67 millones de duros. El sobrante de esta Sociedad sobre sus obligaciones, al tipo de 4 por 100, es mayor que el de cualquiera de las cinco mayores Compañías de seguros sobre la vida de los Estados Unidos, á la vez que es menor el tanto por ciento de sus siniestros en relacion con la suma de riesgos.—Las pólizas de LA EQUITATIVA son sencillas, liberales en sus condiciones y de perfecta claridad en sus clausulas, no ocasionadas por tanto, á interpretaciones técnicas perjudiciales al asegurado. Sus pólizas incontestables se pagan (sin la demora que emplean otras Sociedades inmediatamente que se presentan en sus oficinas principales pruebas satisfactorias del vencimiento de las mismas.—LA EQUITATIVA admite toda clase de seguros sobre la vida humana, sobre una ó dos vidas; de pago vitalicio, dotales ó mixtos; formacion de capitales; renta vitalicia inmediata ó diferida, etc.—Sus pólizas son solicitadas, no solo en favor de las familias cuyo porvenir aseguran, si que en garantía de préstamos, y para facilitar la liquidacion de préstamos, y para facilitar la liquidacion de casas de comercio y firmas sociales al fallecimiento del gerente de las mismas. LA EQUITATIVA no tiene en sus libros ninguna reclamacion pendiente de pago.

3-3

Capital de garantía en 1.º de Enero de 1883.	más de 48 millones.
Ingresos durante el año de 1882.	más de 11 millones.
Dividendos á repartir entre los teneores de pólizas.	más de 10 millones.
Seguros admitidos en 1882.	más de 62 millones.
Pólizas en vigor en 1882.	más de 252 millones.

Oficinas y Direccion de la Sucursal en España, 12, Puerta del Sol, 13, MADRID

Delegados ó Agentes en todas las provincias, los cuales darán prospectos y explicaciones á todo que lo soliciten.

Señal.—Lunes: San Antonio, Juan Senen y S. Teodomiro mrs.
—Martes: S. Ignacio de Loyola fr. y S. Fabián.
—Jueves: En la iglesia de San Juan y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se canta por D.ª María de los Angeles Gal, misa de hora, y en la segunda por D.ª Mercedes Falguera, misa de hora.
—Viernes: A las 8; á las 5 y tres cuartos se rezan el rosario, y se sigue la visita correspondiente á las 6 y media.
—Sábados: En la iglesia de la Merced continuará el domingo la solenne reyna que anualmente se consagra á María santísima de los Remedios, en los días festivos. Por la mañana á las 7 se dice misa y se leerá la reyna, y por la tarde á las 8 se hará la solemne predicación un misionero.
—La casa provincial de Misericordia y Huérfanos de San Juan de los rios se encuentra en la calle de San Juan, en su propia iglesia, con misa mayor á las 9 de la mañana, en la que participará las vírgenes de tan esclarecido Santo Sr. D. José Juvés, Cofundador de la parroquia del Arcángel S. Miguel.

En la carpintería de la plaza de Calles se venden puertas y ventanas. 30-6

MUEBLES se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, sup.

PLAZA DE TOROS.
Ultima función para hoy á las 5 punto de la tarde. A beneficio del público en la que tomará parte el notable equilibrista Sr. Romero y los célebres Martínez é Har. La función estará dividida en tres partes.

ALAMBI PUBLI-CA.
Precios del día 28.

HECTÓLITRO.	Pts	Cts.
Fingido del país.	de 27.50 á 27.50	
Extranjero.	de 11.25 á 11.75	

HOJALATERIA DE DOMINGO MARTINEZ calle de Floridablanca, número 23.
En ella se hacen toda clase de composiciones que necesiten en las máquinas de coser y las planchas de vapor. Se sueldan toda clase de tuberías de plomo por medio de la lamparilla y se hacen toda clase de objetos y composturas de este oficio.
Se venden peras y mechas del sistema métrico decimal.
Se alquilan unas para baños.
Se componen y se ponen bombas nuevas en los pozos.
Tambien se componen paraguas.
Todos cuantos favorezcan este establecimiento quedaran satisfechos de sus trabajos, pues á ello se encaminan los deseos de su dueño.
Murcia 8 calle de Floridablanca, núm. 23.

NO MAS SORDOS

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, difficultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicinas de New-York, Boston y Filadelfia.
Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—3 aja 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima, este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATOS, Rambla de Cataluña, 101, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe, los 16 reales en sellos ó giro.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida, dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, estas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas puedan valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La eficacia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las flegmas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, etc. etc. doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 133, Oxford Street, Londres.

AGUA de NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó paño de frenez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 16 R.
Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle d. Zoco, núm. 5.

CHOCOLATES

TES Y CAPES DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

BAÑOS DE SAN ANTONIO

á cargo de Mariano Pelegrin.

Una pila y ropa. 5 rs.
Idem sin ropa. 4
Hay pilas para matrimonios.
Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con celeridad todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer Hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito en Murcia: Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian, Murcia

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con celeridad todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer Hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito en Murcia: Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian, Murcia

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS CARRERAS DE INGENIEROS Y PARA LAS DE MARINA dirigida por DON DARIO BACAS INGENIERO JEFE DE MARINA. Trujillos, 2, Madrid.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS.—23, Rue de Lac, 23.—PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEDA DELPECH
Contra el catarro de la vejiga, la histeria y la biliaria. Los medicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—LA CAJA, 20 R.—Los D.º Ricard, Voillemier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEDA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup ó GANROILLO.—LA CAJA, 14 R.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, los conulsiuas, neuralgias, jaquecas, gona y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en garga, pasta, baño, inhalacion, compresas. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y prevenir las flegmas y para los sobrepesos.—Capsulas, 12 R.

PILDORAS DE PEGOFILINA DELPECH incombustible tan pronto y tenaz. Esta sustancia, con sus ácidos biliares, su efecto es tan seguro que las recomendamos especialmente los médicos mas eminentes.—LA CAJA, 9 R.

MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
Depót en Murcia, D. José Ballester, Lencerceria y S. Nicolás.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª

(Privilegiado.)
Quita todas las señales de viruela.

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela.
El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1.º5, 3.º75 y 6.º85 la botella. Cada botella está firmada por Leon y Compañía.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPañIA PERFUERISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham court road, LONDON, W.
EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de telas. clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1.º50, 5.º75, y 6.º85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPañIA.
De ósito en Paris.—A. DEWYNTER—42, Rue Richer.
Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable. Mezclad en un plavillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velluto con la pasta así producida y dejadla sear durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habra completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0.º60, 1.º25, 1.º85, 3.º00, 4.º40 y 6.º85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPañIA.
DEPÓSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª PERFUERISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

Nra. Sra. de la Fuencanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 3, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ.

HISTORIA social, política religiosa de los JUBIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL, por el Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel veteado y esmerada corrección de imprenta. Se vende al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

APPEL, enfilado de colores para tarjetas blancas. Se vende á 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 3.

CROMOS SUPERIORES. TAPETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 3.